



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CONVOCATORIA N° 51
CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2023 – 2° ETAPA - POR EVALUACIÓN DE
EXPEDIENTES
DS N° 001-2023-MINEDU

En el marco de la DS N°001-2023-MINEDU “Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones”, la UGEL – Cusco convoca a todos los interesados a participar de la segunda etapa del Proceso de Contratación Docente 2023.

- **Segunda Etapa - Contratación por evaluación de expedientes:** Se convoca cuando se agotan los cuadros de méritos de la PUN y existen plazas vacantes desiertas.

| N° | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | FECHAS |
|----|---|------------------------|-----------------------|
| 1 | Publicación de plazas | UGEL | 23 de agosto del 2023 |
| 2 | Inscripción de postulantes - Por mesa de partes de la UGEL – Cusco. (A partir de las 09:00 a.m. a 13:00) • Secundaria - Comunicación – folder verde | Postulante | 24 de agosto del 2023 |
| 3 | Evaluación de expedientes | Comité de Contratación | 24 de agosto del 2023 |
| 4 | Publicación de resultados preliminares. | Comité de Contratación | 24 de agosto del 2023 |
| 5 | Presentación de reclamos – presencial por mesa de partes de la UGEL Cusco. (A partir de las 09:00 a.m. a 13:00) | Postulante | 25 de agosto del 2023 |
| 6 | Absolución de reclamos – presencial (A partir de las 09:00 a.m. a 13:00) | Comité de Contratación | 25 de agosto del 2023 |
| 7 | Publicación Final de resultados | Comité de Contratación | 25 de agosto del 2023 |
| 8 | Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito – de manera presencial. A partir de las 08:30 a.m. | Comité de Contratación | 28 de agosto del 2023 |
| 9 | Emisión de resolución de Contrato a través del NEXUS | UGEL | 28 de agosto del 2023 |

PRECISIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:

El expediente deberá estar foliado de atrás hacia adelante. Así mismo deberá contener:

- FUT
- Documentos que acrediten los requisitos de Formación académica (ANEXO 6) y Profesional, Formación continua, experiencia laboral y Méritos según el DS N° 001-2023-MINEDU.
- Copia simple del DNI.
- ANEXOS 8,9,10,11,12 del D. S.001-2023-MINEDU – Obligatorio (no olvidar firmar y colocar huella digital).

RECUERDE:

- Según el **CAPÍTULO IV**, numeral 18.3 del DS N° 001-2023-MINEDU; el postulante presenta su expediente **a una sola UGEL.**

CUSCO, 23 DE AGOSTO DEL 2023

ATENTAMENTE - LA COMISIÓN

